



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

137.º período de sesiones

Roma, 13 a 15 de diciembre de 2022

Informe del Presidente

Propuesta de préstamos

República de Malí

Segundo Proyecto de Formación Profesional, Inserción y Apoyo a la Capacidad Empresarial de los Jóvenes de las Zonas Rurales (FIER 2)

Adición

N.º de identificación del proyecto: 2000004014

Signatura: EB 2022/137/R.37/Add.1.

Tema: 16 a) iii) c)

Fecha: 9 de diciembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

República de Malí

Segundo Proyecto de Formación Profesional, Inserción y Apoyo a la Capacidad Empresarial de los Jóvenes de las Zonas Rurales (FIER 2)

Adición

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine las modificaciones al documento EB 2022/137/R.37. Los cambios incorporados al documento se reflejan de la siguiente manera: el texto eliminado aparece tachado y el texto nuevo, subrayado.

El resumen de la financiación que figura en la página iii debería sustituirse por lo siguiente:

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario/receptor:	Ministerio de Economía y Finanzas
Organismo de ejecución:	Ministerio de Capacidad Empresarial, Empleo y Formación Profesional
Costo total del proyecto:	EUR 99,1 millones (equivalente a USD 100 millones, aproximadamente)
Monto del préstamo 1 del FIDA (en condiciones ultrafavorables):	EUR 30,9 millones (equivalente a USD 31,2 millones, aproximadamente)
Monto del préstamo 2 del FIDA (en condiciones muy favorables):	EUR 7,73 millones (equivalente a USD 7,8 millones, aproximadamente)
Condiciones de los préstamos del FIDA:	Condiciones ultrafavorables: Plazo de reembolso de 50 años, incluido un período de gracia de 10 años, con un cargo por servicios del 0,10 % anual (ajustes para los préstamos en una sola moneda). Condiciones muy favorables: Plazo de reembolso de 40 años, incluido un período de gracia de 10 años, con un cargo por servicios del 0,75 % anual (ajustes para los préstamos en una sola moneda).
Cofinanciador nacional:	Instituciones de microfinanciación de Malí
Monto de la cofinanciación:	EUR 8,34 millones (equivalente a USD 8,4 millones, aproximadamente)
Condiciones de la cofinanciación:	Micropréstamos con tasas de interés comercial
Contribución del prestatario/receptor:	EUR 7,3 millones (equivalente a USD 7,4 millones, aproximadamente)
Contribución de los beneficiarios:	EUR 5,6 millones (equivalente a USD 5,6 millones, aproximadamente)
Déficit de financiación:	EUR 39,3 millones (equivalente a USD 39,6 millones, aproximadamente)
Monto de la financiación del FIDA para el clima:	EUR 15,1 millones (equivalente a USD 15,28 millones, aproximadamente)

El párrafo 21, en la página 4, debe ser sustituido por el siguiente:

“21. Se estima que los **costos del proyecto** a lo largo de siete años ascenderán a EUR 99,1 millones, de los cuales EUR 90,4 millones (el 91,2 % del total) corresponden a los costos básicos y EUR 8,7 millones a imprevistos de orden físico y por alza de precios (el 8,8 % del total). Estos costos se basan en una tasa de inflación nacional anual del 2,6 % y una tasa de inflación internacional anual del 2,0 %, e imprevistos de orden físico correspondientes a un nivel de hasta el 5 % para determinadas categorías de gastos, en función de la experiencia reciente del programa en el país. Los costos de inversión representan el 88 % de los costos básicos, es decir, EUR 80 millones, dentro de los cuales los costos operacionales constituyen el 12 % (EUR 10,4 millones)”.

El párrafo 23, en la página 5, debe ser sustituido por el siguiente:

“23. El subcomponente 1.2 del proyecto relativo a la infraestructura resiliente se contabiliza en parte como financiación para el clima. De conformidad con las metodologías que emplean los bancos multilaterales de desarrollo en el seguimiento de la financiación para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, el monto total de la financiación del FIDA para el clima destinada a este proyecto se estima en EUR 15,1 millones”.

El cuadro 1, en la página 6, se debe sustituir por el siguiente:

Cuadro 1

Costos del proyecto desglosados por componente, subcomponente y entidad financiadora

(en miles de euros)

<i>Componente/subcomponente</i>	<i>Préstamo del FIDA en condiciones ultrafavorables</i>		<i>Préstamo del FIDA en condiciones muy favorables</i>		<i>Instituciones de microfinanciación</i>		<i>Beneficiarios</i>		<i>Gobierno</i>		<i>Déficit de financiación</i>		<i>Total</i>	
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>
1. Mejora del entorno institucional y socioeconómico para la promoción de la capacidad empresarial y el empleo de los jóvenes de las zonas rurales														
1.1 Fomento de la capacidad de las instituciones públicas y privadas	2 841,6	55,2	270,9	5,3			102,9	2,0	1 070,2	20,8	860,3	16,7	5 145,9	5,2
1.2 Infraestructura de acopio resiliente para los jóvenes de las zonas rurales	5 977,6	33,7	43,6	0,2			1 307,8	7,4	3 793,5	21,4	6 605,8	37,3	17 728,3	17,9
Subtotal	8 819,3	38,6	314,5	1,4			1 410,6	6,2	4 863,7	21,3	7 466,1	32,6	22 874,2	23,1
2. Apoyo a los jóvenes de las zonas rurales en la generación de ingresos decentes mediante el acceso sostenible a servicios financieros y no financieros adaptados a sus aspiraciones y a las necesidades del mercado														
2.1 Apoyo a los jóvenes del medio rural en la elección de una carrera profesional	9 927,8	43,7	392,3	1,7			3,5	-	446,1	2,0	11 932,3	52,6	22 702,0	22,9
2.2 Apoyo al acceso de los jóvenes de las zonas rurales a servicios financieros adecuados	7 264,7	18,6	6 330,9	16,2	8 336,5	21,3	4 170,5	10,7	54,1	0,1	12 953,1	33,1	39 109,9	39,4
Subtotal	17 192,5	27,8	6 723,3	10,9	8 336,5	13,5	4 174,0	6,8	500,4	0,8	24 885,4	40,3	61 811,9	62,3
3. Coordinación y gestión del proyecto	4 921,3	34,0	709,4	4,9					1 917,2	13,3	6 906,0	47,8	14 453,9	14,6
Total	30 933,0	31,2	7 747,2	7,8	8 336,5	8,4	5 584,7	5,6	7 281,2	7,3	39 257,6	39,6	99 140,0	100,0

El cuadro 2, en la página 7, se debe sustituir por el siguiente:

Cuadro 2

Costos del proyecto por categoría de gastos y entidad financiadora

(en miles de euros)

Categoría de gasto	Préstamo del FIDA en condiciones ultrafavorables		Préstamo del FIDA en condiciones muy favorables		Instituciones de microfinanciación		Beneficiarios		Gobierno		Déficit de financiación		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Costos de inversión														
1. Obras civiles	5 911,8	37,1	-				1 410,6	8,8	2 869,4	18,0	5 749,5	36,1	15 941,4	16,1
2. Fondos de garantía	1 466,1	51,8	1 199,5	42,4							166,8	5,9	2 832,3	2,9
3. Fondos para la refinanciación del Fondo Social para el Desarrollo	1 800,4	64,0	850,9	30,2					11,5	0,8	151,6	5,4	2 814,4	2,8
4. Equipo	1 754,6	42,3	-						1 660,3	40,0	735,9	17,7	4 150,8	4,2
5. Vehículos	243,5	21,3	219,1	19,2					456,7	40,0	222,6	19,5	1 141,8	1,2
6. Donaciones de contrapartida	3 867,5	11,6	4 278,8	12,9	8 336,5	25,1	4 174,0	12,5			12 604,0	39,7	33 260,8	33,5
7. Servicios de consultoría	616,7	47,0	154,2	11,7					236,3	18,0	305,2	23,3	1 312,2	1,3
8. Otros servicios	1 133,3	27,1	511,7	12,2					753,6	18,0	1 787,8	42,8	4 186,2	4,2
9. Capacitación, información, educación y comunicación, campañas de sensibilización	10 267,1	47,3	-								11 421,0	52,7	21 688,2	21,9
10. Talleres	167,2	41,9	115,2	28,9							116,6	29,2	398,9	0,4
Subtotal	27 228,0	31,0	7 329,3	8,4	8 336,5	9,5	5 584,7	6,4	5 987,8	6,8	33 260,9	37,9	87 727,1	88,5
Gastos periódicos														
1. Gastos de personal	3 137,2	33,0	348,6	3,7					951,1	10,0	5 074,1	53,4	9 510,9	9,6
2. Costos de funcionamiento	567,9	29,9	69,2	3,6					342,3	18,0	922,6	48,5	1 902,0	1,9
Subtotal	3 705,1		417,8		-		-		1 293,5		5 996,7		11 413,0	11,5
Total	30 933,0	31,2	7 747,2	7,8	8 336,5	8,4	5 584,7	5,6	7 281,2	7,3	39 257,6	39,6	99 140,0	100,0

El cuadro 3, en la página 8, se debe sustituir por el siguiente:

Cuadro 3

Costos del proyecto desglosados por componente, subcomponente y año del proyecto

(en miles de euros)

Componente/subcomponente	Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Quinto año		Sexto año		Séptimo año		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Mejora del entorno institucional y socioeconómico para la promoción de la capacidad empresarial y el empleo de los jóvenes de las zonas rurales																
1.1 Fomento de la capacidad de las instituciones públicas y privadas	1 239,1	24,1	2 237,8	43,5	636,3	12,4	438,0	8,5	455,0	8,8	135,8	2,6	4,0	0,1	5 145,9	5,2
1.2 Infraestructura de acopio resiliente para los jóvenes de las zonas rurales	30,1	0,2	3 155,8	17,8	5 306,5	29,9	4 831,8	27,3	4 369,9	24,6	17,0	0,1	17,3	0,1	17 728,3	17,9
Subtotal	1 269,2	5,5	5 393,6	23,6	5 942,6	26,0	5 269,8	23,0	4 824,8	21,1	152,9	0,7	21,3	0,1	22 874,2	23,1
2. Apoyo a los jóvenes de las zonas rurales en la generación de ingresos decentes mediante el acceso sostenible a servicios financieros y no financieros adaptados a sus aspiraciones y a las necesidades del mercado																
2.1 Apoyo a los jóvenes del medio rural en la elección de una carrera profesional	1 877,8	8,3	3 230,0	14,2	3 846,7	16,9	4 497,0	19,8	4 285,3	18,9	3 223,6	14,2	1 741,5	7,7	22 702,0	22,9
2.2 Apoyo al acceso de los jóvenes de las zonas rurales a servicios financieros adecuados	5 429,9	13,9	8 199,7	21,0	4 841,5	12,4	4 962,8	12,7	5 091,8	13,0	5 224,2	13,4	5 360,0	13,7	39 109,9	39,4
Subtotal	7 307,7	11,8	11 429,6	18,5	8 688,2	14,1	9 459,8	15,3	9 377,2	15,2	8 447,9	13,7	7 101,5	11,5	61 811,9	62,3
3. Coordinación y gestión del proyecto	2 849,7	19,7	1 819,7	12,6	1 836,3	12,7	1 966,8	13,6	2 182,0	15,1	1 827,2	12,6	1 972,0	13,6	14 453,9	14,6
Total	11 426,7	11,5	18 642,9	18,8	16 467,3	16,6	16 696,5	16,8	16 384,0	16,5	10 427,9	10,5	9 094,8	9,2	99 140,0	100,0

En la página 15, la recomendación debe decir:

"50. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a ~~la República de Malí en condiciones muy favorables~~ en condiciones muy favorables a la República de Malí por un monto de siete millones setecientos treinta y tres mil euros (EUR 7 733 000) ~~siete millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 7 800 000)~~, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ultrafavorables a la República de Malí por un monto de treinta millones novecientos treinta y dos mil euros (EUR 30 932 000) ~~treinta y un millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 31 200 000)~~, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe".

Álvaro Lario
Presidente